

## AYUDA SOLUCIONES DIGITALES EN PYMES – COMUNIDAD DE MADRID 2025

### Consejería de Digitalización de la Comunidad de Madrid

#### Objetivo:

Subvencionar el desarrollo e implantación de soluciones digitales innovadoras en PYMEs de la Comunidad de Madrid en los sectores de **Salud, Greentech o Aeroespacial**.

#### Beneficiarios:

PYMEs con sede en la Comunidad de Madrid que hayan implantado una solución digital innovadora.

#### Proyectos subvencionables:

- Personal contratado para el proyecto
- Amortización de equipamiento nuevo
- Obras de acondicionamiento necesarias
- Servicios de consultoría, software y hardware
- Subcontratación (máx. 50%)
- Costes indirectos (máx. 15%)
- No se subvencionan impuestos indirectos ni gastos recurrentes

#### Periodo de ejecución del proyecto:

Soluciones digitales innovadoras implantadas por la empresa. Deben haberse ejecutado **entre el 3 de agosto de 2022** y la fecha final de presentación de solicitudes (**30 de Septiembre de 2025**). Los gastos deben estar pagados antes de la justificación.

#### Importe de la ayuda:

**Financiación del 100% de los gastos subvencionables**, siempre y cuando no supere el límite establecido. Subvención máxima: **150.000 €** por solución digital.

#### Plazo de solicitud:

Desde el 31 de Julio hasta el **30 de septiembre de 2025** o hasta agotamiento del crédito disponible (3.200.000 €). Por orden de presentación.

#### Justificación:

30 días naturales desde la concesión. La empresa debe justificar el presupuesto total del proyecto.

Para ampliar información o recibir un **diagnóstico gratuito** de las ayudas que puede recibir tu empresa, por favor contacta con nosotros:

**Teléfono:** 673125775  
**Email:** [innormadrid@innormadrid.org](mailto:innormadrid@innormadrid.org)